

Concurso de Diseño de Nueva Imagen CERTAMEN PEDRO BOTE



Organiza: ÁREA DE CULTURA. EXCMO AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DE LOS BARROS
(Casa de Cultura & Escuela Municipal de Música)



Patrocina: JUNTA DE EXTREMADURA – DIPUTACIÓN DE BADAJOZ –AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA



Consejería de Cultura, Turismo y Deportes



Concurso de ideas y proyectos para la creación de una NUEVA IMAGEN representativa del
CERTAMEN INTERNACIONAL DE JÓVENES INTÉRPRETES PEDRO BOTE
de Villafranca de los Barros

-BASES DEL CONCURSO-

1. Objeto del concurso

a) El objeto del concurso es la creación de una Nueva Imagen representativa del Certamen Internacional de Jóvenes Intérpretes Pedro Bote. Imagen que deberá plasmar el espíritu y la idiosincrasia de este concurso internacional de música clásica para jóvenes, celebrado en Villafranca de los Barros desde hace veintitrés años.

La imagen ganadora se utilizará para la publicidad y difusión del certamen.

b) El concurso pretende seleccionar una imagen representativa del citado certamen, que reflejen su naturaleza a través de alegorías o motivos, donde se vean reflejados la música clásica, la juventud y Villafranca de los Barros (Extremadura).

2. Participantes

a) Podrá participar todos los diseñadores y creativos que lo deseen.

b) Cada participante podrá presentar un máximo de dos propuestas.

3. Normas y condiciones de presentación

a) Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el/la autora o los autores de que así sea. Los participantes certifican que la imagen diseñada es fruto de su creatividad personal, de su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas.

b) La técnica será libre. Los participantes deberán tener en cuenta que el diseño de la imagen será reproducido en figura física, a modo de estatuilla.

c) Los participantes enviarán sus obras en el formato digital que consideren oportuno, valorándose especialmente que el diseño sea en formato vectorial escalable para su utilización tanto en diseños de reducidas dimensiones como en cartelería de gran tamaño sin que pierda calidad.

d) Así mismo, se adjuntará el mismo diseño en formato 3D digital para la elaboración de la estatuilla que se utilizará como premio para los ganadores del certamen. Se valorará, no siendo imprescindible, la incorporación de una muestra física del diseño ya sea impresa en 3D o en cualquier otro formato que se considere oportuno.

4. Plazo y presentación de las propuestas

a) El plazo de presentación de los trabajos será hasta el 3 de septiembre de 2021.

b) Las propuestas deberán enviarse a la siguiente dirección:

NUEVA IMAGEN CERTAMEN PEDRO BOTE

Casa de Cultura. C/ Luis Chamizo, s/n

06220. Villafranca de los Barros. Badajoz (España).

c) El sobre de envío debe contener la siguiente documentación:

-Diseño presentado

-Sobre cerrado / plica: -Fotocopia DNI -Tfno. e email.

La presentación general de los trabajos se identificará a través de un seudónimo.

Será necesario enviar las propuestas en formato digital en soporte CD, DVD o Pendrive.

El envío se hará de la forma siguiente:

En el frontal del sobre enviado deberá constar la inscripción "NUEVA IMAGEN CERTAMEN PEDRO BOTE" junto a la dirección que consta en estas bases. Este sobre contendrá la/s propuesta/s presentadas y otro sobre más pequeño cerrado (plica), en el cual debe figurar en su frontal el seudónimo del participante (nunca el nombre verdadero). Dentro de este sobre, se incluirá un papel con nombre y apellidos, dirección, e-mail y teléfono de contacto.

La falta de algún dato o el no cumplimiento de las presentes bases supondrán la descalificación automática.

5. Propiedad Intelectual y reproducción

a) La imagen ganadora de este concurso pasará a ser propiedad del Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros. Adquiriendo ésta los derechos de su exhibición.

b) Así, la organización se reserva el derecho de reproducción mediante distintos formatos y a través de los medios que considere oportunos.

6. Premio y Jurado

a) El estudio y preselección de los diseños presentados se realizará por un jurado nombrado por la comisión organizadora.

b) Dicho jurado, con los asesoramientos técnicos que estime pertinentes, realizará una selección de los trabajos presentados y elegirá el diseño ganador. El concurso podría quedar igualmente desierto si no se encontrasen propuestas satisfactorias.

c) Se establece como premio al diseño ganador del concurso: 2.000 €.

d) Tras el fallo del jurado, se comunicará al ganador o ganadores la elección del mismo en los días siguiente al fallo.

7. Aceptación de las bases

a) La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado, y la renuncia a cualquier apelación del resultado.